

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Medición de los ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es la gestión y administración de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, actividad que genera la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y han ascendido a 852.214,27 euros durante el ejercicio 2020. Por la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad y los distintos elementos que se incorporan en el cálculo de estas comisiones, detallados en la nota 11 de la memoria, consideramos que su medición es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Entre los elementos que se incorporan en el cálculo de las comisiones, se incluyen el coste de adquisición de la cartera viva al cierre de cada semestre, el volumen de ganancias globales de los fondos gestionados una vez los partícipes hayan recuperado el capital invertido desde el inicio o el valor del patrimonio ajustado de los fondos gestionados.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Procedimientos analíticos para evaluar la consistencia de las comisiones devengadas en función de la evolución de las carteras y los rendimientos obtenidos por los fondos gestionados.
- ▶ Un re-cálculo de las comisiones percibidas y registradas sobre la totalidad de los fondos gestionados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluïmos sobre si es adecuada la utilizaci3n, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluïmos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluïmos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atenci3n en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente informaci3n revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opini3n modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentaci3n global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la informaci3n revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relaci3n con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizaci3n de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicaci3n a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuesti3n.

Aquest informe es correspon amb el segell distintiu núm. 20/21/02298 emès pel Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registre Oficial d'Auditors de Comptes amb el núm. S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrit en el Registre Oficial d'Auditors de Comptes amb el núm. 20819)

19 d'abril de 2021

**Institut Català de Finances
Capital S.G.E.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (en Euros)

ACTIVO	2020	2019*	PASIVO	2020	2019*
Tesorería (Nota 5)	1.972.131,16	1.639.737,52	Cartera de negociación	-	-
Cartera de negociación	-	-	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	227.647,14	215.645,06
Instrumentos de capital	-	-	Deudas con intermediarios financieros	-	-
Derivados de negociación	-	-	Deudas con particulares(Nota 8)	142.432,06	156.856,66
Otros activos financieros	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Otros pasivos financieros (nota 12)	85.215,08	58.788,40
Otros activos financ. con cambios en PyG	-	-	Derivados de cobertura	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Instrumentos de capital	-	-	Provisiones	-	-
Otros activos financieros	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	Otras provisiones	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos fiscales (Nota 10)	26.812,10	19.931,33
Instrumentos de capital	-	-	Corrientes	26.812,10	19.931,33
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Diferidos	-	-
Inversiones crediticias (Nota 8)	13.540,86	36.350,66	Resto de pasivos	2.225,70	313,95
Crédito a intermediarios financieros	-	-	TOTAL PASIVO	256.684,94	235.890,34
Crédito a particulares	13.540,86	36.350,66	FONDOS PROPIOS	1.734.444,56	1.455.696,63
Otros activos financieros	-	-	Capital (Nota 9)	300.000,00	300.000,00
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	Escriturado	300.000,00	300.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Menos: Capital no exigido (-)	-	-
Derivados de cobertura	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	Reservas	1.155.696,63	967.740,11
Valores representativos de deuda	-	-	Otros instrumentos de capital	-	-
Instrumentos de capital	-	-	Menos: Valores propios (-)	-	-
Activo material	-	-	Resultado del ejercicio (+/-)	278.747,93	187.956,52
Otros	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones (-)	-	-
Participaciones	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)	-	-
Entidades del grupo	-	-	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Entidades multigrupo	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Entidades asociadas	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Activo material (Nota 7)	2,55	1.873,80	Resto de ajustes por valoración (+/-)	-	-
De uso propio	2,55	1.873,80	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.734.444,56	1.455.696,63
Activo intangible (Nota 6)	-	-			
Fondo de comercio	-	-			
Otro activo intangible	-	-			
Activos fiscales (Nota 10)	5.454,93	5.274,99			
Corrientes	-	-			
Diferidos	5.454,93	5.274,99			
Resto de activos	-	8.350,00			
TOTAL ACTIVO	1.991.129,50	1.691.586,97	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.991.129,50	1.691.586,97
Avales y garantías concebidas	-	-			
Otros pasivos contingentes	-	-			
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-			
Valores propios cedidos en préstamo	-	-			
Desembolsos comprometidos	-	-			
Derivados financieros	-	-			
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	100.947.236,00	100.947.236,00			
Depósito de títulos	-	-			
Carteras gestionadas	100.947.236,00	100.947.236,00			
Otras cuentas de orden	-	-			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	100.947.236,00	100.947.236,00			

*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2020.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (en Euros)**

	2020	2019*
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 12)	7.129,00	5.577,05
Intereses y cargas asimiladas	-	-
MARGEN DE INTERESES (+/-)	7.129,00	5.577,05
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11)	852.214,27	696.464,63
Comisiones pagadas (-)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	-	-
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en PyG	-	-
Otros (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	-	-
Otros productos de explotación (nota 8)	50.750,00	41.500,00
Otras cargas de explotación (-)	(5.509,02)	-
MARGEN BRUTO (+/-)	904.584,25	743.541,68
Gastos de personal (-) (Nota 13)	(320.755,26)	(284.361,59)
Gastos generales (-) (Nota 14)	(210.337,17)	(204.867,26)
Amortización (-) (Nota 6 y 7)	(1.871,25)	(3.747,48)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-) (Nota 8)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	-	-
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)	371.620,57	250.565,35
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Activos materiales (+/-)	-	-
Activos intangibles (+/-)	-	-
Resto (+/-) (nota 10)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	371.620,57	250.565,35
Impuesto sobre beneficios (+/-) (Nota 10)	(92.872,64)	(62.608,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	278.747,93	187.956,52
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	278.747,93	187.956,52
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	929,16	626,52
Diluido	929,16	626,52

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos:

	2020	2019*
Resultado del ejercicio (+/-)	278.747,93	187.956,52
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
6. Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	278.747,93	187.956,52

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto:

Concepto	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones y donaciones	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	300.000,00	-	885.487,45	-	-	82.252,66	-	1.267.740,11	-	-	1.267.740,11
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	187.956,52	-	187.956,52	-	-	187.956,52
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	82.252,66	-	-	(82.252,66)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 9)	-	-	82.252,66	-	-	(82.252,66)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	300.000,00	-	967.740,11	-	-	187.956,52	-	1.455.696,63	-	-	1.455.696,63
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	300.000,00	-	967.740,11	-	-	187.956,52	-	1.455.696,63	-	-	1.455.696,63
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	278.747,93	-	278.747,93	-	-	278.747,93
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	187.956,52	-	-	(187.956,52)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 9)	-	-	187.956,52	-	-	(187.956,52)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	300.000,00	-	1.155.696,63	-	-	278.747,93	-	1.734.444,56	-	-	1.734.444,56

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020.

1. Naturaleza y actividad de la empresa.

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 26 de febrero de 2010 y se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reguladora de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y modificaciones posteriores, así como a la legislación vigente en relación a este tipo de Sociedades tal como la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en su defecto, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está inscrita con el número 85 en el Registro de Sociedades Gestoras de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V) y con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes número 635, de Barcelona.

El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona cinco entidades de capital riesgo:

- Barcelona Emprèn S.C.R., constituida el 11 de marzo de 1999.
- Capital MAB F.C.R., constituida el 27 de febrero de 2012.
- Capital Expansió F.C.R., constituida el 20 de julio de 2012.
- ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., constituida el 20 de junio de 2019.
- ICF Venture Tech II, F.C.R.E., constituida el 20 de junio de 2019.

La Sociedad es una sociedad unipersonal, siendo su accionista único Institut Català de Finances, con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes 635, de Barcelona.

La Sociedad se integra en el Grupo ICF, la sociedad dominante de la cual es Institut Català de Finances con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes número 635, de Barcelona, formando parte de las cuentas anuales consolidadas de dicha sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 22 de Mayo de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas por sus Administradores de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y modificaciones posteriores y demás legislación aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto para el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

Todas las cifras presentadas en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria se presentan en euros con dos decimales salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. Las principales políticas contables se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Juicio y estimaciones.

Para la formulación de estas cuentas anuales conforme a los principios contenidos en la citada Circular, no ha precisado de ningún juicio o estimación particular que difiera de los contenidos en la misma, reflejando así de forma suficiente la imagen fiel del patrimonio de la sociedad. Los criterios de registro y valoración de las principales estimaciones se detallan en la nota 4.

En todo caso, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido cambios en criterios contables.

f) Agrupación de partidas.

En el caso que determinadas partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presenten de forma agrupada para facilitar su comprensión, en la medida en que sean significativas, se incluirá la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

La Sociedad cumple con los criterios previstos para la presentación de cuentas anuales.

g) Impacto medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

h) Estado de flujos de efectivo.

Por lo que hace referencia a la información solicitada por la Circular 7/2008 de la memoria de la C.N.M.V., en el punto 6 de su Norma 8ª y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad puesto que se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicha norma.

i) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de Covid-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios de las empresas. Durante el ejercicio 2020, se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular,

el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

La ausencia de endeudamiento de la Sociedad, su solvencia y su posición de liquidez en esta fecha, junto con las gestiones oportunas que se están realizando y los planes de contingencia que están definidos, permiten hacer frente a la situación y continuar con el curso ordinario de sus operaciones.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	278.747,93
	278.747,93
Distribución:	
A reserva legal	-
A reservas voluntarias	278.747,93
Dividendos a cuenta del ejercicio	-
	278.747,93

La distribución del resultado del ejercicio 2019, aprobada por el Accionista Único en fecha 22 de Mayo de 2020 fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	187.956,52
	187.956,52
Distribución:	
A reserva legal	-
A reservas voluntarias	187.956,52
Dividendos a cuenta del ejercicio	-
	187.956,52

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y modificaciones posteriores:

a) Instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos y pasivos financieros.

a) Clasificación de los activos financieros.

Los activos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban

presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. La categoría en la que la Sociedad clasifica los activos financieros a efectos de valoración es "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: contiene los saldos depositados en cuentas corrientes de entidades bancarias y los saldos depositados en cuenta corriente remunerada de la sociedad matriz, con liquidez disponible inmediata.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad y otras cuentas a cobrar.

b) Clasificación de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen en el epígrafe del balance de situación "Deudas con particulares" que recogen los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago, tales como remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores.

ii. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros.

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Valoración de los activos financieros.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variables, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

b) Valoración de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Técnicas de valoración.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a 1 año, es la consideración de su coste de reembolso.

d) Registro de resultados.

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos de “Intereses y Rendimientos Asimilados” y “Intereses y Cargas Asimiladas” según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

iii. Baja del balance de los activos y pasivos financieros.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

iv. Deterioro del valor de los activos financieros.

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos significativos que dan lugar a un retraso en los flujos de efectivo que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

b) Activo intangible.

Incluye el importe de las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos intangibles a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Concepto	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos intangibles se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

c) Activo material.

Incluye el importe del mobiliario propiedad de la Sociedad, los equipos para procesos de información y otras instalaciones realizadas para la adecuación de las oficinas de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como “activo material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Concepto	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	10%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Materiales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propios, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrén.

d) Contabilización de las operaciones de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todo el riesgo y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

e) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo junto con ingresos no recurrentes se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

f) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su vaso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad y obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probables por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuesto corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuesto diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

El tipo general del Impuesto de Sociedades es el 25%.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

i) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta detallada en dos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Presenta los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los registrados como consecuencia de la normativa vigente directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta la conciliación del valor en libros a inicio y final de ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio
- c) Otras variaciones del patrimonio neto, como aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pago con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución.

5. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde al efectivo en cuentas corrientes mantenidas en una entidad financiera, por importe de 239.790,03 euros (538.201,41 euros a 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente se incluye el depósito remunerado con liquidez inmediata a favor de la sociedad matriz, Institut Català de Finances, por importe de 1.730.130,41 euros a 31 de diciembre de 2020 (1.100.130,41 euros a 31 de diciembre de 2019). A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados pendientes de cobro por el depósito remunerado con liquidez inmediata ascienden a 2.210,72 euros (1.405,70 euros a 31 de diciembre de 2019).

Los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición.

6. Activo intangible

La totalidad de activos intangibles por importe de 11.113,17 euros, están totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

7. Activo material

El detalle y movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Concepto	Euros				
	31/12/2018	Altas y bajas	31/12/2019	Altas y bajas	31/12/2020
Mobiliario	6.675,74	-	6.675,74	-	6.675,74
Otras instalaciones	30.798,64	-	30.798,64	-	30.798,64
Equipos para procesos de información	18.449,49	-	18.449,49	-	18.449,49
Coste	55.923,87	-	55.923,87	-	55.923,87
Amortización acumulada	(50.302,59)	(3.747,48)	(54.050,07)	(1.871,25)	(55.921,32)
Total Neto	5.621,28	(3.747,48)	1.873,80	(1.871,25)	2,55

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro de activos. Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 55.921,32 euros y 54.050,07 euros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

8. Inversiones crediticias y deudas con particulares

El desglose de los epígrafes créditos y deudas con particulares del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Descripción	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Crédito a particulares / deudas con particulares	13.540,86	142.432,06	36.350,66	156.856,66
Total	13.540,86	142.432,06	36.350,66	156.856,66

Dentro de la partida "Crédito a particulares" en el ejercicio 2020 se incluyen saldos pendientes de cobro por asesoramiento a sociedades participadas por los fondos gestionados por la Sociedad por importe de 11.340,00 euros (3.630,00 euros en el ejercicio 2019). En el ejercicio 2020 se han devengado en la cuenta de pérdidas y ganancias 50.750,00 euros de ingresos por dicho concepto (en el 2019 se devengaron 41.500,00 euros de ingresos por este concepto).

La partida "Deudas con particulares" en los ejercicios 2020 y 2019 incluye el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019
Saldos con el accionista único por prestación de servicios (Nota 12)	90.551,06	77.474,37
Saldos con proveedores y facturas pendientes de recibir	14.173,43	43.044,69
Remuneraciones pendientes de pago	37.707,57	36.337,60
Total	142.432,06	156.856,66

9. Patrimonio neto

La composición y movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El capital social está representado por 300 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas en el presente ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el accionista único de la Sociedad es el Institut Català de Finances.

Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizan en Bolsa.

La Sociedad cumple con el requisito de capital mínimo y de recursos propios previsto en el artículo 48. Uno a) de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

b) Reserva legal

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal asciende a 60.000,00 euros, y se encuentra totalmente dotada.

c) Resto de reservas

El resto de reservas son de libre distribución.

10. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y las bases imponibles del Impuesto de Sociedades y el cálculo de la cuota a pagar es el siguiente:

Descripción	2020	2019
Resultado antes de impuestos	371.620,57	250.565,35
Diferencias temporarias	719,78	1.438,29
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible	372.340,35	252.003,64
Cuota a pagar (25%)	93.085,09	63.000,91
Deducciones por limitación amortización ej. Anteriores	(32,51)	(32,51)
Retenciones y pagos a cuenta	(7.837,50)	(4.180,00)
Cuota a ingresar / pagar (Nota 12)	85.215,08	58.788,40

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2020 es la siguiente:

Descripción	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	371.620,57	250.565,35
Cuota al 25% y gasto por impuesto	92.905,14	62.641,34
Efecto diferencias permanentes	-	-
Deducciones	(32,51)	(32,51)
Gasto / Ingreso por Impuesto de Sociedades	92.872,64	62.608,83

Activos y pasivos fiscales diferidos

Las diferencias entre, en su caso, el impuesto acreditado y el impuesto a pagar, corresponden a los impuestos anticipados y diferidos por diferencias temporarias de imputación, y se presentan registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos Fiscales". Los impuestos anticipados y diferidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Activos fiscales - Diferidos	2020	2019
Saldo inicial Activos fiscales diferidos	5.274,99	4.915,42
Activos fiscales reconocidos en el ejercicio	179,95	359,57
Saldo final Activos fiscales diferidos	5.454,93	5.274,99

Con fecha 29 de Julio de 2010, la Sociedad se adhirió al régimen de consolidación fiscal del grupo ICF, del cual es sociedad dominante Institut Català de Finances.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Activos y pasivos fiscales corrientes

El detalle del saldo registrado como activos fiscales corrientes es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	489,80	-	1.158,11
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	16.702,81	-	15.401,87
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	9.619,49	-	3.371,35
Total	-	26.812,10	-	19.931,33

11. Operaciones con las Entidades de Capital Riesgo gestionadas.

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha gestionado durante 2020 cinco entidades de capital riesgo. A continuación, se presenta el detalle de las partidas de fondos propios, disponibles a la fecha de formulación

de estas cuentas anuales, de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio y las diferentes comisiones devengadas a favor de la Sociedad:

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total FFPP	Comisión de gestión devengada
Barcelona Emprèn S.C.R., S.A.	947.236,00	208.306,96		1.919.430,97	(1.894.472,00)	1.180.501,93	26.000,00
Capital MAB, F.C.R.	3.049.798,64	-	-	3.033.679,54	(2.508.622,38)	3.574.855,80	131.992,39
Capital Expansió, F.C.R.	11.625.394,32	-	(2.315.590,60)	81.391,44	-	9.391.195,16	244.221,87
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	5.850.000,00	-	(131.928,29)	(288.393,83)	-	5.429.677,88	250.000,01
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	4.800.000,00	-	(50.463,49)	171.110,46	-	4.987.946,23	200.000,00

El detalle de las partidas de fondos propios de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio 2019 y las diferentes comisiones devengadas a favor de la Sociedad es el siguiente:

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total FFPP	Comisión de gestión devengada
Barcelona Emprèn S.C.R., S.A.	947.236,00	39.059,00	(88.614,94)	(50.476,13)	-	847.203,93	34.000,00
Capital MAB, F.C.R.	4.992.377,00	133.967,99	-	(6.678,33)	-	5.119.666,66	138.072,69
Capital Expansió, F.C.R.	12.899.779,12	-	(3.365.199,43)	1.049.608,83	-	10.584.188,52	293.844,01
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	2.750.000,00	-	-	(131.928,29)	-	2.618.071,71	128.082,19
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	3.500.000,00	-	-	(72.995,78)	-	3.427.004,22	102.465,74

Dichas comisiones se han registrado en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La asunción de la gestión de "Barcelona Emprèn S.C.R. S.A." se materializó con fecha 10 de diciembre de 2010, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo de Barcelona Emprèn S.C.R. S.A. la revocación del acuerdo de gestión con su antigua sociedad gestora, y otorgó a la Sociedad su gestión.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

A partir del 2020, en el marco de la aprobación del alargamiento de la vida de la sociedad, la comisión de gestión se ha fijado en 50.000,00 euros anuales.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 8% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "Capital MAB F.C.R." se materializó con fecha 26 de febrero de 2013, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y durante el periodo de inversión, la comisión de gestión del 1,5% del Patrimonio Ajustado, entendiéndose como el resultante de deducir al Patrimonio Comprometido del Fondo el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas, así como el de las inversiones ya amortizadas por fallidas. El periodo de inversión ha finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión anual igual al 2% sobre el Patrimonio Ajustado.

En ningún caso, la comisión de gestión anualizada podrá ser inferior al 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 8% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "Capital Expansió F.C.R." se materializó con fecha 20 de julio de 2013, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% del Patrimonio Ajustado, entendiéndose como el resultante de deducir al Patrimonio Comprometido del Fondo el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas, así como el de las inversiones ya amortizadas por fallidas. El periodo de inversión ha finalizado el 31 de diciembre de 2019.

En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "ICF Capital Expansió II, F.C.R.E." se materializó con fecha 28 de junio de 2019, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 1,75% de la cartera viva, entendiéndose como tal el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar.

En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 250.000,00 euros.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta

donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

Por otra parte, la gestión de "ICF Venture Tech II, F.C.R.E." se materializó con fecha 28 de junio de 2019, momento en el que la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir en el registro administrativo la gestión del fondo por parte de la Sociedad Gestora.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% de la cartera viva al coste, entendiéndose como tal coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar.

En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

12. Transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y de las transacciones mantenidas con el accionista único durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Empresa	Concepto	2020		2019	
		Saldo deudor / (acreedor)	Ingreso / (Gasto)	Saldo deudor / (acreedor)	Ingreso / (Gasto)
Institut Català de Finances	Prestación de servicios y alquiler (Nota 8)	(90.551,06)	(102.031,87)	(77.474,37)	(101.752,92)
Institut Català de Finances	Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	85.215,08	-	58.788,40	-
Institut Català de Finances	Depósito de liquidez inmediata (Nota 5)	1.730.130,41	7.129,00	1.100.130,41	5.577,05
Total		1.724.794,43	(94.902,87)	1.081.444,44	(96.175,87)

Asimismo, los saldos y transacciones con las Entidades de Capital Riesgo gestionadas Capital Expansió F.C.R., Capital MAB F.C.R., ICF Capital Expansió II, F.C.R.E. y ICF Venture Tech II, F.C.R.E. participadas íntegramente por el accionista único se detallan en las notas 8 y 11, respectivamente.

13. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	254.946,79	235.973,31
Seguridad Social	65.808,47	48.388,28
Total	320.755,26	284.361,59

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género es el siguiente, siendo el promedio total 6 personas durante el 2020 i 2019:

Concepto	Número de empleados 2020			Número de empleados 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos	2	1	3	2	1	3
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Total	4	2	6	4	2	6

Adicionalmente, tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019, el Consejo de Administración ha estado formado por 4 miembros, dos mujeres y dos hombres.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

14. Gastos generales

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	24.557,47	24.278,55
Servicios profesionales independientes	145.041,99	137.355,14
Tributos	3.572,67	6.010,66
Suministros	2.299,92	2.299,92
Otros servicios	34.865,12	34.922,99
Total	210.337,17	204.867,26

La empresa auditora de las cuentas anuales, Ernst & Young S.L., ha devengado 1.275,00 euros y 1.050,00 euros durante los ejercicios 2020 y 2019. Los importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados en los ejercicios 2020 y 2019, independientemente del momento de la facturación. Durante los ejercicios 2020 y 2019 los auditores de la sociedad no han prestado otros servicios.

15. Gestión de riesgos.

- Riesgo de crédito

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida dado que la práctica totalidad del activo corresponde a posiciones deudoras o bien con la Administración Pública o respecto a las sociedades gestionadas.

No existen activos deteriorados ni pérdidas por deterioro reconocibles en el ejercicio.

- Riesgo de tipo de interés

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de interés es prácticamente nula dado que los únicos activos y pasivos financieros que devengan intereses son los saldos de tesorería.

- *Riesgo de liquidez.*

La Sociedad considera que el grado de exposición al riesgo de liquidez es muy reducido dado que la exigibilidad de pagos, que en su gran mayoría están originados por servicios profesionales recibidos y por los gastos derivados de la operativa habitual de la Sociedad, queda sobradamente cubierta por la disponibilidad de Activo Corriente.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre el periodo medio de pago es como sigue:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,62	20,93
Ratio de las operaciones pagadas	5,62	20,93
Ratio de las operaciones pendientes de pago		
	Importe	Importe
Total pagos realizados	167.453,71	171.302,96
Total pagos pendientes	-	-

Adicionalmente, al estar integrados en el perímetro APSEC de la Generalidad en el siguiente link <http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/seguiment-control-finances/periode-mitja-pagament-proveïdors/> se calcula el periodo medio de pago según el cálculo de la morosidad de aplicación en el sector público.

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ninguna retribución durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2020 y 2019 por la Alta Dirección de la Sociedad (2 personas) clasificadas por conceptos han sido las siguientes:

Euros	Sueldos	
	2020	2019
Alta Dirección	141.177,00	141.185,00

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor de la Alta Dirección de la Sociedad, que se han indicado anteriormente, no se han realizado en los ejercicios 2020 y 2019 otras operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Asimismo, no existen transacciones de activo y pasivo en el balance, así como anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019, a excepción de los detallados en la Nota 8.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los administradores de la sociedad y sus personas vinculadas no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que tenga que ser objeto de comunicación de acuerdo con el dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

18. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del Ejercicio 2020 no se ha detectado ningún hecho significativo que no se haya desglosado en las notas anteriores.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 (en Euros)

Evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C, S.A.U. se constituyó como gestora de entidades de capital riesgo el 26 de febrero de 2010, y fue inscrita en los registros administrativos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 85 con fecha 17 de septiembre de 2010, momento en el que inició su actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad gestiona los activos de una Sociedad de Capital Riesgo y cinco Fondos de Capital Riesgo:

- Barcelona Emprèn S.C.R. con un capital social suscrito de 947.236,00 de euros, gestionada desde el 10 de diciembre de 2010. Se encuentra en fase de desinversión.
- Capital MAB F.C.R. con un capital comprometido de 10.000.000,00 de euros, gestionado desde 2 de marzo de 2012. El 31 de diciembre de 2018 finalizó la fase de inversión.
- Capital Expansió F.C.R. con un capital comprometido de 20.000.000,00 de euros gestionado desde 26 de julio de 2012. Asimismo, el 31 de diciembre de 2018 finalizó la fase de inversión.
- ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., con un capital comprometido de 50.000.000,00 de euros gestionado desde 20 de junio de 2019. Se encuentra en fase de inversión.
- ICF Venture Tech II, F.C.R.E., con un capital comprometido de 20.000.000,00 de euros gestionado desde 20 de junio de 2019. Se encuentra en fase de inversión.

La plantilla de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A.U. al cierre del ejercicio 2020 asciende a 6 personas.

En cuanto al efecto de la pandemia COVID-19, la ausencia de endeudamiento de la Sociedad, su solvencia y su posición de liquidez en esta fecha, junto con las gestiones oportunas que se están realizando y los planes de contingencia que están definidos, permiten hacer frente a la situación generada por la COVID 19 y continuar con el curso ordinario de sus operaciones.

Evolución previsible de la Sociedad y de las sociedades gestionadas

Consecuencia de los contratos de gestión que ostenta la Sociedad y de su estructura tenemos previsión que la Sociedad cierre el ejercicio 2021 con resultado positivo.

Asimismo, hasta la emisión del presente informe de gestión, las cinco entidades gestionadas presentan unas perspectivas favorables para el ejercicio 2021.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad.

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros se limita, en su caso, a adquisiciones temporales de activos altamente líquidos, principalmente depósitos, ajustando los objetivos y políticas de gestión de riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

Información medioambiental

La Sociedad no ha llevado a cabo acciones en materia medioambiental.

Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias durante el ejercicio 2020.

Periodo medio de pago.

En el ejercicio 2020, el periodo medio de pago ha sido de 5,62 días

Barcelona, 24 de marzo de 2021

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal)

Formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Los Administradores del Institut Català de Finances Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado S.A. (Sociedad Unipersonal) han formulado con fecha 24 de marzo de 2021, las cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden este escrito y que se componen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, memoria y del informe de gestión, que juntamente con esta diligencia componen 23 páginas, siendo la última firmada digitalmente por los administradores de la Sociedad.

Barcelona, 24 de marzo de 2021

Signat digitalment amb el certificat personal T-CAT P emès per l'AOC i lliurat en programari, conforme el Reglament Europeu eIDAS, per a l'Institut Català de Finances. - 29/03/2021 11:43:07

VICTOR GUARDIOLA FLORES

Sr. Víctor Guardiola Flores
Presidente

Signat digitalment amb el certificat personal T-CAT P emès per l'AOC i lliurat en programari, conforme el Reglament Europeu eIDAS, per a l'Institut Català de Finances. - 26/03/2021 12:00:08

Joan Carles Rovira i Garcia

Sr. Joan Carles Rovira Garcia
Vicepresidente

Signat digitalment amb el certificat personal T-CAT P emès per l'AOC i lliurat en programari, conforme el Reglament Europeu eIDAS, per a l'Institut Català de Finances. - 25/03/2021 13:39:50

Irene Bertran Aixut

Sra. Irene Bertran Aixut
Consejera – Vocal

Signat digitalment amb el certificat personal T-CAT P emès per l'AOC i lliurat en programari, conforme el Reglament Europeu eIDAS, per a l'Institut Català de Finances. - 26/03/2021 13:05:44

Anna Alvarez Santiago

Sra. Anna Álvarez Santiago
Consejera – Vocal